

INFORME GERENTE GENERAL
TEXTRECO S.A.

Guayaquil al 20 de febrero del 2017.

Señores

Accionistas de "TEXTRECO S.A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmplame poder a su consideración mi informe, que se relaciona con la situación financiera y operacional de la empresa durante al año 2016.:

ASPECTOS OPERACIONALES

Luego de haberse realizado en noviembre 22 del 2015, la asamblea general extraordinaria en la que los accionistas acordaron por decisión mayoritaria, acogerse al proceso de disolución voluntaria, se ha procedido a realizar todos y cada uno de los puntos acordados, cancelando los haberes adeudados a proveedores, empleados y demás.

Se realizó la liquidación de inventarios pendientes, entrega de bodegas, almacenes, y la planta en general, en la asamblea del 26 de noviembre del 2016, se procedió a la respectiva repartición de activos a los socios de manera proporcional de acuerdo al monto proporcional de sus acciones, acordando y firmando el acta de junta general por mayoría accionaria.

ASPECTOS ECONOMICOS

Al haber finalizado las actividades productivas y comerciales, los saldos financieros fueron debidamente utilizados para la cancelación de deudas, el funcionamiento de la empresa es inexistente y por lo tanto al no existir ni actividad comercial ni activos, al haber sido ya repartidos los informes financieros y de impuestos son realizados en cero, para dar cumplimiento exclusivo a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, el Contador de la empresa tiene instrucciones de seguir cumpliendo con la obligaciones, hasta que se dé por ejecutoriado de manera legal la liquidación definitiva de la empresa.

Particular que es de conocimiento general de la totalidad de los accionistas, motivo por lo que el resultado del ejercicio económico es en cero y en cero el pago de impuestos.

Atentamente,



John Vicente Delgado Piña
GERENTE GENERAL